



SCOUTS[®]
Construir un Mundo Mejor

ASDE
Scouts de Extremadura

Memoria económica

2015

PARA SU ESTUDIO Y VOTACIÓN EN CONSEJO SCOUT REGIONAL
ASDE SCOUTS DE EXTREMADURA

Índice

Resumen de ingresos	página 2
Resumen de gastos	página 3
Introducción	página 5
Aspectos generales	página 5
Apartado de ingresos	página 6
Apartado de gastos	página 9

Balance económico 2015



GASTOS

	PRESUPUESTADO		REALIZADO	
	Totales 1	Totales 1.1	Totales 1	Totales 1.1
1. INFRAESTRUCTURA	2.860,00 €	110,00 €	1.047,67 €	103,08 €
1.1 Comunidad de propietarios		110,00 €		103,08 €
1.2 Reparación y Conservación de sedes		2.000,00 €		- €
1.3 Adquisición y Conservación de Equipos		750,00 €		944,59 €
Equipamiento 0,7 (equipamiento sonido)				500,00 €
Otro equipamiento		NP		444,59 €
2. CONSUMIBLES	2.260,00 €	300,00 €	3.479,94 €	1.690,52 €
2.1 Material fungible		300,00 €		1.690,52 €
2.2 Fotocopias		200,00 €		181,02 €
2.3 Teléfonos		870,00 €		706,08 €
Teléfono fijo e Internet				546,97 €
Teléfono móvil Presidencia				47,28 €
Teléfono móvil Gerencia				111,83 €
2.4 Correo		400,00 €		385,15 €
Correo Postal				264,05 €
Servicio de Mensajería				121,10 €
2.5 Agua		40,00 €		60,41 €
2.6 Electricidad		350,00 €		425,56 €
2.7 Material de limpieza		100,00 €		31,20 €
3. OBLIGACIONES	40.295,00 €	170,00 €	49.716,42 €	223,67 €
3.1 Plan de Prevención de Riesgos Laborales		130,00 €		138,91 €
3.2 Prima Seguro de Oficina		38.500,00 €		42.878,40 €
3.3 Personal				18.467,27 €
Nómina Gerencia			18.500,00 €	
Nómina Técnico de Programas			9.500,00 €	
Seguridad Social			10.500,00 €	
3.4 Servicios de asesoría		1.300,00 €		1.911,80 €
3.5 Obligaciones tributarias		45,00 €		4.100,49 €
3.6 Gastos financieros		150,00 €		463,15 €
4. COTIZACIONES	22.530,00 €	22.380,00 €	18.700,25 €	18.350,25 €
4.1 Cuota ASDE - Scouts de España 2015				
Seguro de accidentes			3.300,00 €	
1200 socios x 15,90 euros			19.080,00 €	
4.2 Cuota Coordinadora Extremeña de ONGs		150,00 €		150,00 €
4.3 Cuota EAPN 2014 y 2015		NP		200,00 €
5. REUNIONES DE ORGANOS ASOCIATIVOS	2.700,00 €	1.500,00 €	1.907,74 €	905,52 €
5.1 Gastos de representación				132,00 €
Reuniones con políticos				370,96 €
Visitas a grupos scouts en actividades (reuniones, campamentos, acampadas...)				402,56 €
Eventos scouts regionales, federales y de plataformas				
5.2 Reuniones de Equipo Ejecutivo		300,00 €		300,05 €
5.3 Asamblea Scout Autonómica		500,00 €		97,35 €
5.4 Consejos Scouts Autonómicos		200,00 €		207,00 €
5.5 ASDE - Scouts de España		200,00 €		397,82 €
6. ACTIVIDADES DE DESARROLLO	36.000,00 €	18.000,00 €	48.378,13 €	22.444,04 €
6.1 Proyectos de Cooperación		18.000,00 €		2.178,00 €
Educación para el desarrollo			18.000,00 €	
ASDE 1% cooperación internacional Guinea-Bissau			NP	
Jóvenes Cooperantes México			NP	139,40 €
Diputación de Badajoz México			NP	2.324,00 €
Cooperación internacional (albergue Hermanos en el Camino - México)			NP	17.802,64 €
6.2 Instituto de la Juventud (Grupos)		6.000,00 €		15.343,96 €
Asociaciones Juveniles 2014			NP	5.874,15 €
Asociaciones Juveniles			6.000,00 €	9.469,81 €
6.3 Otras subvenciones (Grupos)		3.000,00 €		- €
Conservación de la naturaleza			3.000,00 €	
6.4 MSSSI 0'7%		9.000,00 €		10.590,13 €
Salud			3.000,00 €	2.690,74 €
Salud 2014			NP	212,02 €
Infancia			3.000,00 €	2.510,56 €
Infancia 2014			NP	1.464,37 €
Emprendimiento			3.000,00 €	2.369,95 €
Emprendimiento 2014			NP	821,79 €
Campañas de ASDE 2015 (Con perspectiva de género)			NP	187,60 €
Campañas de ASDE 2014 (Tu VIHda importa)			NP	333,10 €

Balance económico 2015



7. AREA DE SECRETARÍA	1.070,00 €		1.269,99 €	
7.1 Publicaciones	1.000,00 €		1.204,99 €	
7.2 Hosting y dominio web	70,00 €		65,00 €	
8. AREA DE CRECIMIENTO	1.250,00 €		366,66 €	
8.1 Visitas a nuevos grupos (y grupos scouts en dificultades*)	1.000,00 €		262,20 €	
8.2 Trámites administrativos	250,00 €		104,46 €	
9. AREA DE RECURSOS HUMANOS	2.500,00 €		1.517,55 €	
9.1 Escuela Insignia de Madera	2.500,00 €	2.500,00 €	1.497,05 €	
Formación 0,7			- €	
Gastos de la EIMEx		NP	105,47 €	
Formación 0,7 2014		NP	1.391,58 €	
9.2 Día del scouter	NP		20,50 €	
10. AREA DE PROGRAMAS EDUCATIVOS	6.590,00 €		15.761,36 €	
10.1 Festival de Villancicos Scout 2015	1.000,00 €		605,00 €	
Material		500,00 €	- €	
Equipo de Sonido		500,00 €	605,00 €	
10.2 San Jorge 2015	500,00 €		2.126,31 €	
Fianza por uso de auditorio		NP	1.500,00 €	
Gastos de actividades			602,31 €	
Gasolina para reunión organizativa marzo			24,00 €	
10.3 Curso de Guías de patrulla	640,00 €		3.229,10 €	
Alimentación (marzo)			493,50 €	
Transporte de participantes (marzo)		NP	1.655,50 €	
Gasolina (marzo)			47,80 €	
Material (marzo)			30,85 €	
Alimentación (octubre)		NP	519,15 €	
Material (octubre)		NP	42,30 €	
Transporte de participantes (octubre)		NP	440,00 €	
10.4 Inter Castores y Manada	1.050,00 €		5.411,90 €	
Transporte de participantes		NP	3.571,00 €	
Alimentación			1.630,32 €	
Gasolina			50,02 €	
Material y limpieza			160,56 €	
10.5 Indaba	1.100,00 €		1.551,13 €	
Devoluciones a asistentes a Indaba 2015		NP	375,00 €	
Alimentación			461,93 €	
Gasolina			55,80 €	
Material y limpieza			658,40 €	
10.6 Foro Joven Vicente Marcelo Nessi	600,00 €		817,10 €	
Alimentación			27,10 €	
Transporte de participantes			770,00 €	
Gasolina			20,00 €	
10.7 Ayuda asistencia Festival Federal	900,00 €		1.358,50 €	
10.8 Interescultas	400,00 €		57,00 €	
10.9 Gastos de representación y gestión	400,00 €		605,32 €	
Dietas de visitas técnicas		300,00 €	434,97 €	
Asistencia a servicios federales		100,00 €	170,35 €	
11. VARIOS E IMPREVISTOS	34.650,00 €		1.615,87 €	
11.1 Regalos institucionales	150,00 €		67,49 €	
11.2 Imprevistos	500,00 €		635,63 €	
Devolución de cuotas de asociados por regularizaciones		NP	71,00 €	
Ramos de flores		NP	220,00 €	
Pagos deuda electricidad C/ Retamalejo Azuaga		NP	102,48 €	
Material y elaboración de pañoletas de ASDEEx		NP	137,20 €	
Devolución a grupo scout 513 de importe ingresado por error para cena		NP	25,00 €	
Tienda de campaña grupo scout 462 Al-Kazires		NP	54,95 €	
Devolución por no asistencia a JamboreEx 2014		NP	25,00 €	
11.3 Devolución préstamo del C.L.J.CC	33.000,00 €		- €	
11.4 Centenario ASDEEx	1.000,00 €		912,75 €	
12. INVERSIONES PATRIMONIALES	30.551,48 €		12.208,11 €	
12.1 Aprovisionamiento	30.551,48 €		12.208,11 €	

INTRODUCCION

La presente memoria acompaña al balance económico de las cuentas de la Federación ASDE – Scouts de Extremadura (CIF G06029227) correspondientes al ejercicio 2015. Intenta explicar los aspectos que se recogen en las cifras de dicho balance, con la finalidad de facilitar la comprensión del mismo. Para cumplir con lo mencionado anteriormente, se incluye en esta memoria unos aspectos generales a tener en cuenta para su análisis, así como un apartado específico y separado para los ingresos y gastos. Deberá acompañarse también de un informe sobre la censura de cuentas según lo establecido por el Consejo Scout Regional, el cual aprobó un documento específico para el desarrollo de la misma, así como el nombramiento de tres personas para el desarrollo de esta tarea.

ASPECTOS GENERALES

Para la elaboración de la presente memoria se han seguido las instrucciones marcadas por la empresa asesora **P&R ASESORES (CIF E06657670)**, que establecen que la contabilidad de un ejercicio se hará en base a los movimientos de las cuentas (bancarias y de caja) de la entidad. En este sentido, es necesario recordar que el Consejo Scout Regional estableció en su día que el balance de un ejercicio debía ir acompañado de una comparativa entre lo presupuestado y lo ejecutado; al seguir los criterios recomendados por la asesoría, se podrá ver en el balance que esa tabla comparativa tiene importantes diferencias, ya que por el funcionamiento sobre todo en lo referido a materia de subvenciones, hace que muchos ingresos de la administración se hagan en 2016 aunque corresponden a proyectos de 2015; no obstante, en esta memoria se hará un esfuerzo por aclarar cada uno de los casos para facilitar la comprensión de cada partida.

El ejercicio 2015 funcionó en base al presupuesto aprobado en Consejo Scout Regional de 8 de febrero de 2015. Hay que reseñar que en dicho presupuesto se hacía mención a la previsión de fondos en cuenta a fecha de 31 de diciembre de 2014 por importe de 27.304,48€; al ser este documento un análisis de los ingresos y gastos reales de 2015, esa cantidad no se tiene en cuenta, por lo que el total de ingresos del presupuesto aprobado en el mencionado Consejo refleja una cantidad (183.256,48€) y el balance parte de unos ingresos totales presupuestados que restan a la misma la previsión de fondos (183.256,48€ - 27.304,48€ = 155.952,00€, cantidad que aparece en la previsión de ingresos de esta memoria).

Igualmente, todo aspecto que se estime que deba ser aclarado, lo será a través de su correspondiente apunte en esta memoria. Se recuerda por último, que el ejercicio económico de la entidad va desde el día 1 de enero de 2015 a 31 de diciembre de 2015, tal y como se establece en los estatutos. Las cuentas con que ha contado la entidad durante el ejercicio 2015 han sido las siguientes (aunque varias cuentas pertenecen a proyectos ya terminados, es necesario mantenerlas abiertas durante un periodo largo de tiempo):

- **3001.0043.32.4310001102 (Caja de Almendralejo):** cuenta para aspectos generales de la entidad.
- **3001.0041.48.4110003256 (Caja de Almendralejo):** cuenta para el proyecto de Cooperación Internacional en México de la orden de subvenciones 2012, ejecutado durante 2013, 2014 y 2015.
- **3001.0041.48.4110003446 (Caja de Almendralejo):** cuenta para el proyecto de Educación para el Desarrollo de la orden de subvenciones del año 2013, ejecución durante 2014 y 2015.
- **3001.0041.46.4110003488 (Caja de Almendralejo):** cuenta para proyectos subvencionados por el Ministerio de Asuntos Sociales (IRPF), y ejecutados a través de ASDEEx y grupos. Convocatoria 2014.
- **3001.0043.37.4310008755 (Caja de Almendralejo):** cuenta para proyectos subvencionados por el Ministerio de Asuntos Sociales (IRPF), y ejecutados a través de ASDEEx y grupos. Convocatoria 2015.
- **3001.0041.43.4110003430 (Caja de Almendralejo):** cuenta para proyecto de Jóvenes Cooperantes 2014.
- **2100.2194.70.0200427097 (La Caixa):** gestión de Obra Social La Caixa (convocatoria 2014, ejecución 2015).
- **Cuenta de caja:** dinero en metálico para gastos generales de oficina

APARTADO DE INGRESOS

A continuación se detallan los aspectos que se estima conveniente aclarar para facilitar su comprensión, separados según las partidas que aparecen en el balance.

1. CUOTAS DE ASOCIADOS. Existe diferencia entre la cantidad presupuestada y la realizada debido a varios aspectos: no se llega a los 1200 asociados que se estimaba en el presupuesto para 2015, el grupo scout 599 Alezeia causó baja de la Federación habiendo abonado solo una parte de las cuotas, el grupo scout 527 Adarve no abona el importe de la cuota 2015. La relación de pagos de cuotas por parte de los grupos se detalla a continuación:

208 Pedro de Valdivia	1.914,00 €
402 La Granada	1.540,00 €
462 Al-Kazires	2.310,00 €
493 Azimut	3.344,00 €
512 O,1 Kennedy	1.915,00 €
513 Santa Teresa	3.322,00 €
527 Adarve	- €
540 Luis de Morales	968,00 €
541 Cristo del Humilladero	484,00 €
596 Al-Basharnal	3.366,00 €
599 Alezeia	484,00 €
673 Rosa de los Vientos	2.134,00 €
683 Guadalupe	1.417,40 €
901 Bodi3n	484,90 €
690 Marwan	410,30 €
904 Pericuto	400,00 €
905 Abeona	447,60 €
TOTAL INGRESOS POR CUOTAS	24.941,20€

Por otro lado, en este apartado se refleja que los ingresos por socios colaboradores son nulos.

2.1. SUBVENCIONES (AEXCID): la parte correspondiente a la ejecuci3n del proyecto de cooperaci3n internacional con Hermanos en el Camino (M3xico), de la convocatoria 2013 y ejecuci3n en 2013, 2014 y 2015, a3n est3 pendiente de revisi3n por parte de la administraci3n regional, por lo que no se ejecut3 ning3n ingreso en este sentido durante el ejercicio 2015. Por otro lado, la subvenci3n referida a proyectos de Educaci3n para el Desarrollo no se efect3a ya que a petici3n de la propia administraci3n, la entidad no presenta finalmente proyectos por la dificultad presupuestaria por la que pasaba la AEXCID en ese momento, la cual dificultaba enormemente la gesti3n de esos fondos.

2.2. SUBVENCIONES (IjEx): se refleja un ingreso correspondiente al ejercicio 2014 (6.000€), no presupuestado. Respecto a los ingresos presupuestados del ejercicio 2015, estimados en 24.000€, durante ese a3o se ingresan 5.000€ (ayudas a asociaciones juveniles) y 3.250€ (plan de juventud 2015). Estos ingresos se completan en 2016 con otros dos (no reflejados en el balance) de 5.000€ (18/03/2016) y 3.250€ (18/03/2016) correspondiente al segundo 50% de los proyectos mencionados. El total de ayudas del IjEx para 2015 por lo tanto asciende a 16.500€.

2.3. SUBVENCIONES (0.7 Y CAMPA3NAS DE ASDE): al igual que ocurre con el anterior apartado, en 3ste se reflejan por un lado ingresos pendientes de 2014 y no aparece el total de ingresos asignados para 2015 (ya que parte de ellos se hacen en 2016). En el balance aparecen los ingresos que corresponden al ejercicio anterior con el ep3grafe "2014" tras el nombre de la partida a la que pertenecen, sumando un total de 3.029,70€. Los ingresos

realizados en 2016 correspondientes del ejercicio 2015 ascienden a 2.577,98€, por lo que el total de ingresos del 0.7 del año 2015 ascienden a 13.646,06€. Por otro lado, en este apartado entran también las campañas de ASDE subvencionadas por el mismo ministerio que el 0.7 (1.251,79€) y que posteriormente se ingresan a los grupos scouts que han participado en las mismas.

2.4. SUBVENCIONES (EDUCACIÓN PARA LA SALUD 2015): la orden de ayudas de educación para la salud de la Consejería de Sanidad y Política Social de la Junta de Extremadura no se publicó en 2015, por lo que ese ingreso no existe.

2.5. SUBVENCIONES (CONSERVACIÓN DE LA NATURALEZA 2015): la orden de ayudas para conservación de la naturaleza para 2015 no fue publicada, por lo que ese ingreso no existe. Aparece reflejado en ese mismo epígrafe un ingreso por importe de 8.746,50€, correspondiente al abono que la Junta de Extremadura tenía pendiente de abonar por el concepto referido de la convocatoria de proyectos 2014.

2.6. CONSEJERÍA DE BIENESTAR SOCIAL: esta administración establece dos líneas de ayuda: voluntariado y tercer sector. En el balance aparecen ingresos pendientes de los proyectos realizados en 2014 (1.749,67€ de voluntariado y 9.686,13€ de tercer sector). En 2016 se ingresan 17.021,05€ correspondientes al proyecto de tercer sector 2015, y 1.271,68€ del proyecto de voluntariado 2015 (ambos ingresos en enero de 2016), por lo que las ayudas totales para ambos proyectos de la convocatoria 2015 son 22.994,74€ (tercer sector) y 2.543,35€ (voluntariado).

2.7. FUNDACIÓN LA CAIXA: la dotación de esta entidad para el proyecto presentado por ASDEEx en la convocatoria 2015 (ejecución 2015) era de 20.000€, de los que el 80% (16.000€) se ingresa en el ejercicio 2015 y el 20% restante (4.000€) se ingresa en 2016 una vez terminado el proceso de auditoría realizado por una consultora externa contratada por la fundación, tal y como establecen las bases de la convocatoria.

2.8. DIPUTACION DE BADAJOZ (COOPERACION): finalmente no se presentó proyecto de cooperación al estar aún pendiente la resolución del proyecto de AEXCID en México.

2.9. DIPUTACION DE CACERES (EDUCACION PARA EL DESARROLLO): se presenta y realiza según lo planificado.

2.10. ASDE SCOUTS DE ESPAÑA (1% PARA PROYECTOS DE COOPERACION): aunque no estaba presupuestado, presentamos y gestionamos un proyecto de cooperación internacional en Guinea Bissau por importe de 3.412,13€ para colaborar con la mejora de las condiciones en la zona de Bisaguil en colaboración con la congregación de Hermanos de la Preciosa Sangre.

3.1. CUOTAS DE PARTICIPACION EN ACTIVIDADES REGIONALES: aunque no aparecía en el presupuesto para el ejercicio 2015, el Consejo Scout Regional optó por la gestión desde la oficina scout regional de los transportes de diversas actividades (se gestionó para Foro Joven, Inter Castores y Lobatos, y los dos cursos de guías), por lo que tanto la partida de ingresos como de gastos en este apartado se ve aumentada por los ingresos realizados para los transportes. Por otro lado además, ha habido una mayor participación en casi todas las actividades, y por último hay que reseñar que por decisión del Consejo se acordó desarrollar dos ediciones del curso de guías de patrulla para poder regularizar la necesidad de hacer esta actividad a comienzos de la ronda (octubre) en vez de a mediados (marzo), por lo que en 2015 se realizan dos cursos, que generan sus correspondientes ingresos y gastos.

3.2. INGRESOS FINANCIEROS: esta partida se queda en 2.09€ frente a los 25€ presupuestados.

3.3. INGRESOS DIVERSOS: en esta partida se reflejan diversos ingresos en las cuentas que no estaban previstos o que por su naturaleza no se encuadran en otras partidas:

Balance económico 2015



Placas de la buena acción adquiridas por grupos y asistentes a cena de Centenario, recogidas directamente en el evento.	301,00 €
Ingreso desconocido: no ha sido posible identificar quien hace este ingreso ni a qué concepto corresponde ya que no se aporta ningún concepto en el momento de realización del mismo.	150,00 €
P&R Asesores (compensación error cálculos seguridad social): la asesoría abona esta cantidad, la cual nos carga la Seguridad Social por un error cometido en el cálculo de obligaciones.	253,87 €
Participación del grupo scout 673 Rosa de los Vientos en Festival Scout de ASDE: ASDEEx abona factura completa del bus y el grupo abona a ASDEEx la diferencia con la ayuda que corresponde	752,50 €
Devolución Banca Ética Fiare-Sur: una vez constituida la sociedad de banca ética, esta entidad devuelve el capital que en su día adelantó ASDEEx.	600,00 €
Indemnización por inundaciones en sede regional: importe calculado por el perito de la compañía de seguros por los daños causados en mobiliario de la sede por inundaciones.	199,00 €
Adquisición de camisetas y bolígrafos de ASDEEx: corresponde a los bolígrafos, camisetas y bolsas de tela de ASDEEx.	83,00 €
Ingreso por compensación de hoja de gastos de equipo ejecutivo: corresponde al gasto de una comida del equipo ejecutivo que excedía del máximo establecido en normativa de gastos.	17,75 €
Devolución fianza por alquiler de auditorio en San Jorge 2015: corresponde a un ingreso realizado por el Ayuntamiento de Llerena como devolución de la fianza de San Jorge.	1.500,00 €
Ingresos de la EIMEx por material para cursos y pañoletas salmón: devolución de la escuela por gastos pagados por ASDEEx y que corresponden a actividades de la EIMEx.	425,48 €
Abono de facturas de Indaba Mesetaria por parte de las otras OOFF: devolución de la parte proporcional de algunos gastos de Castilla la Mancha y Castilla y León adelantados por ASDEEx.	96,71 €
Placas de agradecimiento en Cena del Centenario: placa de agradecimiento pagada por ASDEEx cuyo importe debía abonar un grupo scout, que lo ingresa en la cuenta.	80,00 €
Participación en servicios federales de ASDE: devolución de ASDE de gastos por participación de miembros de la ejecutiva de ASDEEx en actos federales.	81,03 €
Devolución de excedente adelantado en metálico para Curso de Guías: devolución de dinero no gastado que se había adelantado a la organización del Curso de Guías.	186,65 €
Devolución de excedente adelantado en metálico para Foro Joven: devolución de dinero no gastado que se había adelantado a la organización del foro Joven.	36,05 €
Participación en el Festival Scout de ASDE (un miembro del equipo ejecutivo): ingreso de Elena García por el adelanto que hizo ASDEEx para su participación en Festival Scout.	25,00 €
Regularización de Fundación Gaspar del Búfalo por ingreso en cuenta errónea: por error se pagó en una cuenta errónea una factura; se devuelve el importe a ASDEEx para pago correcto.	450,00 €
Ingreso erróneo de un asistente a cena de aniversario del GS 513 Santa Teresa: por error un asistente al evento ingresa en la cuenta de ASDEEx en vez de en la del grupo scout; se le abona.	25,00 €
Ingreso de ASDE - Scouts de España por compensación cuenta acreedor/deudor: a final de año ASDE hace un ingreso del cálculo de lo que debe a las OOFF o viceversa.	171,58 €
Ingreso del CJEx por asistencia a eventos del XXX Aniversario: el consejo abona el gasto por asistencia de Lorena Rivera al evento.	22,80 €

3.4. APORTACIONES DE GRUPOS PARA PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES: esta partida incluye los abonos que hacen los grupos por su participación en actividades que generan gastos imputables a programas subvencionados a ASDEEx.

APARTADO DE GASTOS

A continuación se detallan los aspectos que se estima conveniente aclarar para facilitar su comprensión, separados según las partidas que aparecen en el balance.

1.2. REPARACIÓN Y CONSERVACIÓN DE SEDE: aunque estaban presupuestados 2.000€, no se imputa gastos a esta partida debido a que las diversas inundaciones durante el año (desde octubre de 2014 en adelante) provocaron que la oficina no pudiera acometer ninguna acción en este sentido ya que hasta 2016 no ha cesado definitivamente de salir agua.

1.3. ADQUISICIÓN Y CONSERVACIÓN DE EQUIPOS: se presupuestaron 750€, habiéndose ejecutado finalmente 944,59€, de los que 500€ estaban subvencionados por la partida de equipamiento del 0.7% IRPF (correspondiente a un bafle y micros), y el resto ha correspondido a la reparación de un megáfono y la adquisición de material electrónico (auriculares, fuentes de alimentación de equipos informáticos, impresora).

2.1. MATERIAL FUNGIBLE: esta partida ha tenido un gasto muy superior al presupuestado (1.690,52€ frente a 300€); en este gasto se han incluido facturas a cuentas abiertas en empresas de Badajoz y Cáceres en las que se siguen realizando pedidos de material de actividades en la actualidad).

2.4. CORREO: aunque el gasto total es inferior al presupuestado, se puede observar que el gasto de sellos de Correos es más alto del previsto; esto se debe a que existen muchas dificultades para obtener facturas por parte de Correos y Telégrafos que cumplan los requisitos de la administración, por lo que se optó por hacer una compra grande de sellos para obtener una factura con esos requisitos y así tener un fondo de sellos para todos los envíos de cartas ordinarias que fueran necesarios.

2.5. AGUA y 2.6. ELECTRICIDAD: el presupuesto para estos gastos se estimó por debajo del gasto final.

2.7. MATERIAL DE LIMPIEZA: al contrario de como se ha hecho otros años, esta partida se refiere únicamente al material de limpieza de la sede regional, imputándose el material de esta naturaleza que se usa en actividades dentro de la partida de cada una de las mismas.

3.1. PLAN DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES: el importe de la empresa encargada ha aumentado considerablemente respecto al año anterior.

3.3. Y 3.5. GASTOS DE PERSONAL: esta partida se ha visto incrementada debido a que en el presupuesto no estaban bien expresados los costes de Seguridad Social (calculados a la baja) y de IRPF (mal introducida la cantidad en el presupuesto).

3.4. SERVICIOS DE ASESORÍA: el aumento de esta partida se debe a que una vez contratada la nueva asesoría, ésta nos informa de que ha encontrado varios errores en la contabilidad de 2014 realizada por la asesoría anterior; además desde la entrada del Plan General Contable para entidades sin ánimo de lucro, las ONGs debían haberse adaptado al mismo, por lo que la nueva asesoría tuvo que rehacer toda la contabilidad del ejercicio anterior, lo que conllevó un gasto extra, el cual, al ser algo puntual, no tiene continuidad en 2016.

4.1. CUOTA ASDE – SCOUTS DE ESPAÑA: se relaciona con la partida de ingresos 1; además, el gasto disminuye al no aplicarse la cuota extraordinaria de ASDE.

4.3. CUOTA EAPN 2014 Y 2015: la cuota anual de pertenencia a esta plataforma es de 100€; en 2015 hubo que regularizar la correspondiente a 2014 ya que EAPN no la cobró (por un error interno suyo), y la de 2015 no estaba presupuestada.

5.5. ASDE – SCOUTS DE ESPAÑA: la cantidad por participación en órganos de ASDE aumenta debido a que habitualmente participan dos personas de ASDEEx, cuando ASDE solo paga una; se compensa con el ingreso de la partida 3.3 de ASDE.

6.1. PROYECTOS DE COOPERACION: el gasto del proyecto de Epd no se produce al no haber ingreso (explicación de la partida de ingresos 2.1). El proyecto del 1% de ASDE para Guinea Bissau se ejecuta en función de los ingresos de la partida 2.10). Del proyecto Jóvenes Cooperantes se ejecutan los últimos gastos, correspondientes a traslados de los participantes entre su localidad y Madrid, y otros traslados sobre el terreno, abonados por ellos. Sobre el proyecto de Diputación de Badajoz, el gasto corresponde a la devolución de gastos no ejecutados sobre el terreno en México del proyecto de 2014.

6.2. INSTITUTO DE LA JUVENTUD: el gasto bajo el epígrafe ASOCIACIONES JUVENILES 2014 corresponde a las ayudas para grupos del proyecto ejecutado en ese año, pero que la Junta de Extremadura nos ingresa en 2015, haciéndose la transferencia a cada grupo en función de lo aprobado en aquel ejercicio, según la tabla adjunta:

Grupo Scout	Importe
208 Pedro de Valdivia	537,65 €
402 La Granada	251,67 €
462 Al-Kazires	577,69 €
493 Azimut	875,12 €
512 0,1 Kennedy	326,02 €
513 Santa Teresa	795,04 €
527 Adarve	314,59 €
540 Luis de Morales	223,07 €
541 Cristo del Humilladero	183,03 €
596 Al-Basharnal	806,48 €
599 Alezeia	337,46 €
673 Rosa de los Vientos	509,06 €
901 Bodión	137,27 €

Respecto a esta subvención en 2015, se acordó por parte del equipo ejecutivo mantener las ayudas de años anteriores por cada asociado; al haber más asociados, el importe destinado para este gasto aumentó respecto a lo presupuestado.

6.3. CONSERVACION DE LA NATURALEZA: no se produce gasto al no haber ingreso por no haber sido convocada esta orden de ayudas (partida de ingresos 2.5).

6.4. MSSSI 0.7%: los gastos se producen según lo explicado en la partida de ingresos 2.3, por lo que hay que tener en cuenta que aparecen ingresos y gastos de los ejercicios 2014 y 2015. Los gastos corresponden únicamente a las transferencias a grupos según la baremación e instrucciones de ASDE – Scouts de España.

7.1. PUBLICACIONES: la impresión de publicaciones está pendiente de ejecución en 2016 (sin gasto asociado) a la espera de conseguir material fotográfico aportado por los grupos, que reúnan la calidad suficiente.

9.1. ESCUELA INSIGNIA DE MADERA: los ingresos y gastos tienen el mismo desfase que otras subvenciones de ASDE con cargo al 0.7% IRPF, por los motivos ya explicados.

9.2. DÍA DEL SCOUTER: este gasto no se había previsto en el presupuesto.

10.1. FESTIVAL DE VILLANCICOS SCOUTS 2015: entre varios presupuestos de sonido, se eligió el que ofrecía mejor relación calidad/precio. Sobre los gastos de material, la mayoría de ellos se hicieron con cargo a cuenta pagada (partida de gastos 2.1), aparte de otros gastos pagados en 2016 por importe de 159.42€, por lo que el gasto real del Festival de Villancicos 2015 corresponde a 500€ justos en material y 605€ en concepto de sonido.

10.2 SAN JORGE: aumenta por haberse incluido el pago de la fianza del auditorio de Llerena, que se devuelve tras la actividad (partida de ingresos 3.3). En las actividades hay incremento respecto a lo presupuestado.

10.3. CURSO DE GUÍAS Y 10.5. INTER CASTORES Y MANADA: tal y como se explica en la partida de ingresos 3.1, se incluye la gestión de los buses de las actividades por decisión del Consejo Scout Regional, y se realizan dos ediciones del curso de guías, además de haber mayor participación de la presupuestada, por lo que tanto los ingresos como los gastos varían respecto al presupuesto.

10.5. INDABA: el incremento del número de asistentes respecto al previsto aumenta el gasto, que se compensa con el aumento de ingresos por participación y el ingreso de importes de facturas correspondientes a otras comunidades autónomas (partidas de ingresos 3.2 y 3.3).

10.6. FORO JOVEN VICENTE MARCELO NESSI: aumenta por la gestión del transporte de la actividad.

10.7. AYUDA A ASISTENCIA A FESTIVAL FEDERAL: el gasto refleja la factura completa del bus que transportó al grupo Scout 673 Rosa de los Vientos al Festival Scout de ASDE, compensándose con el ingreso que el grupo hace de la diferencia respecto a la ayuda que le correspondía (partida de ingresos 3.3), por lo que el gasto real de esta partida es $1.358,50€ - 752,50€ = 606€$.

10.9. GASTOS DE REPRESENTACION Y GESTION: durante 2015 se han realizado una cantidad de viajes enorme a Mérida para solucionar aspectos de justificación relacionados con el proyecto de cooperación internacional, lo que ha supuesto un aumento de esta partida.

11.2. IMPREVISTOS: en esta partida se reflejan diversos gastos en las cuentas que no estaban previstos o que por su naturaleza no se encuadran en otras partidas:

Devolución de cuotas de asociados por regularizaciones: corresponde a regularizaciones del número de asociados en listados de grupos.	71,00 €
Ramos de flores: este gasto se relaciona con el pago de ramos de flores funerarios de familiares cercanos de voluntarios de ASDEEx.	220,00 €
Pagos deuda electricidad C/ Retamalejo Azuaga: pago de deuda contraída por un contrato no autorizado realizado a nombre de ASDEEx.	102,48 €
Material y elaboración de pañoletas de ASDEEx: compra de telas y cinta para el ribete de las pañoletas, así como la elaboración de las mismas.	137,20 €
Devolución a grupo scout 513 de importe ingresado por error para cena: relacionado con el ingreso en partida 3.3.	25,00 €
Tienda de campaña grupo scout 462 Al-Kazires: pago de tienda de campaña rota en Llerena al grupo scout 462 Al-Kazires; se abona a ASDEEx en 2016.	54,95 €
Devolución por no asistencia a JamboreEx 2014: devolución a una persona de Aliseda que no asistió a la actividad por motivo justificado.	25,00 €

11.3. DEVOLUCION PRESTAMO DEL CLJCC: durante 2015 no ha sido posible hacer frente a este pago dado que el proceso de justificación del proyecto de México siguió abierto.

12.1. APROVISIONAMIENTO: la menor cantidad tanto de ingresos como de gastos disminuye la cifra de aprovisionamientos.